



El Gobierno autoriza al ICAP a completar las partidas para financiar programas de formación a entidades locales

Se incrementa hasta 199.948 euros la subvención a la Fecam para instrumentar acciones formativas del personal público

El Consejo de Gobierno autorizó en su sesión de hoy jueves, 5 de noviembre de 2020, a iniciativa de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, la generación de un crédito del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) por 6.988,50 euros para la formación de personal público de las entidades locales. Con este crédito se aumenta hasta los 199.948,50 euros la subvención a la Federación Canaria de Municipios (FECAM) para instrumentar actividades formativas.

La memoria del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) pone de manifiesto que por acuerdo de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas para la gestión de los fondos de formación de 2020, reunida el 16 de enero de 2020, se concede a la Comunidad Autónoma de Canarias la cantidad de 675.730,00 euros para la formación del personal de las entidades Locales canarias, dentro del marco del Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

La Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, que dirige Julio Pérez, dictó una orden en junio por la que se acordaba la asignación y distribución de los fondos públicos de formación para el empleo de las Administraciones Públicas para 2020, asignados por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) y destinados a la financiación de la formación del personal público de las entidades locales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Mediante dicha orden, se asignó un total de 192.960 euros para la partida presupuestaria 'Subvención FECAM formación empleados públicos entidades locales canarias', que ahora se incrementa en 6.988,50 euros.

Dado que el importe inicialmente previsto, tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos del ICAP, era de 652.110,00 euros, nace la necesidad de generar crédito por el mayor importe concedido.